



mantenida con el Señor Andrade, padre del interesado quien dice conocer sobre el problema de la lancha por lo que pide que cuando se evacuen todas las diligencias se resuelva este trámite de la venta de la lancha Shiry, habiendo personalmente realizado un seguimiento esta semana conjuntamente con el Departamento legal en la fiscalía lo que la próxima semana se tomaría una resolución. La Concejal Graciela Moreno manifiesta que las cosas se están prolongando semana a semana y que de pronto los coge el fin de año sin resolver. El Señor Alcalde dice compartir con el criterio del Concejal Dr. Jorge Garay, pero que él se somete al criterio del Concejo en pleno. La Señora Concejal Graciela Moreno, expresa que para poder hacer un seguimiento debería delegarse a uno o dos concejales para este asunto y el mismo quede resuelto lo mas pronto posible. La Concejal Cristina Ruperti dice que si en una semana más estaría lista la información en la fiscalía. El Señor Procurador Síndico indica que depende de la fiscalía, y que esto podría tardar hasta un año. La Concejal Graciela Moreno, es de la idea que el Procurador Síndico presione a la fiscalía para que dicte el dictamen lo más pronto posible. La Concejal Ingrid Zambrano considera que si bien es cierto se ha dado larga al asunto y se debe tomar una decisión lo más pronto posible; por lo que **mociona se autorice al Señor Alcalde y Procurador Síndico para que puedan vender la lancha Shiry en una forma directa al Señor Haron Vicente Andrade Farías y que al apar de este trámite el Departamento Legal haga un seguimiento para que se realice el peritaje previo a la venta sobre la denuncia presentada en la fiscalía y de esta manera salvar responsabilidad; moción que es apoyada por el Concejal Luis Vera, la misma que es aprobada con cinco votos a favor, dados por los Concejales: Ing. Manuel Gilces, Graciela Moreno, Ing. José Véliz, Luis Vera e Ingrid Zambrano y dos votos en blanco dados por los Concejales Dr. Jorge Garay y Lcda.. Cristina Ruperti Véliz, los cuales se suman a la mayoría.-----**

**3.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE.-** El Señor Alcalde manifiesta que como él ha estado fuera del país una semana, sería bueno escuchar al Señor Vicepresidente del Concejo sobre las gestiones de esa semana. El Señor Vicepresidente, el Ing. José Véliz, informa que la semana que estuvo encargado visitó el Cantón Pichincha con motivo de sus festividades Cantonales. Estuvo trabajando con el bacheo y alumbrado en Leonidas Plaza donde se van a celebrar las fiestas de San Pedro y San Pablo; también informa que existe una preocupación de la ciudadanía sobre la situación de las quebradas del Barrio San Jorge, por eso pide que se vaya a trabajar una maquinaria en ese sector: El día lunes estuvo en la ciudad de Guayaquil en una reunión con la Ministra de Turismo y entregando unos proyectos sobre caminos vecinales; y la ampliación del mercado de Leonidas Plaza. La Concejal Sra. Graciela Moreno, le recuerda que también atendió a la Misión de Arqueólogos Franceses. Hasta aquí lo que informa el Señor Vicepresidente.- Retomando la palabra el Señor Alcalde, manifiesta que estuvo en México participando en un Taller sobre agua, pero que quisiera informar lo que hizo antes de viajar; estuvo en Quito reunido en la Presidencia de la República, donde se hizo un bosquejo sobre el Acta que se firmara el 25 de Junio sobre los grandes proyectos de la Provincia de Manabí, pero que lamentablemente en esta Acta solamente se tomó en cuenta el proyecto del Muelle Profundo y el Puerto de Transferencia en Manta y las vías, no estando tomado en cuenta el puente, razón por lo que pide que el Concejo se pronuncie por el paro que se va a dar en la Provincia de Manabí; También manifiesta que en vista de la urgencia que hay que firmar un convenio con AME se lo autorice en esta Sesión para la suscripción de dicho proyecto; y como tercer punto se declare en estado de emergencia al Mercado de Bahía de Caráquez, siendo esa Declaratoria para

remodelación más no para una emergencia sanitaria. En cuanto al paro pregunta que actitud debe tomar el Alcalde por ser el representante del pueblo del Cantón Sucre y que muy a pesar de él como persona ya tiene tomada una posición, no siendo amante de los paros. (Se hace un paréntesis en este informe y los Concejales se pronuncian unos a favor y otros en contra del paro). El Señor Alcalde manifiesta que tal vez se podría sacar algún provecho con esta paralización y que sino se saca algún provecho es porque tal vez las obras del Cantón Sucre no sean tomadas en cuenta, en cuyo caso solo se estaría utilizando al cantón; indica el Señor Alcalde que sería importante ir desmenuzando punto por punto, siendo bueno comenzar con el convenio que se va a firmar con AME, que es el de fortalecer el Plan Estratégico para que no sea letra muerta, una vez que concluya su informe; y por último que el viaje a México fue muy agradable, estando en la Ciudad del Valle; expresa que el Alcalde viaja es por compartir experiencia y ver los cambios que se puedan dar en el Cantón, los mismos que no son paseos, son trabajos por que allá se trabaja mucho en talleres, siendo el Ecuador parte de las redes globales ambientales y que esta consecución no es de él sino un proceso que se ha venido haciendo desde la pasada administración. Y en este simposio se ha encontrado que muchas ciudades de otros países tienen el interés de hermanarse con Bahía de Caráquez, pero que este hecho debe de cristalizarse con objetivos claros; existe el interés de inversionistas que quieren venir a Bahía. Hasta aquí el informe del Señor Alcalde.- A continuación la Concejal Cristina Ruperti informa sobre un técnico en materia de turismo, a lo que el Señor Alcalde indica que se tocara en puntos varios.- La Señora Graciela Moreno manifiesta que los Arqueólogos están trabajando en el Proyecto Japoto y que en relación al paro, ella no está de acuerdo, porque que pasaría sino se consigue el Puente y el Puerto, por lo que de esta forma hay que darle tiempo al gobierno, ya que el paro puede ser utilizado políticamente lo que no está bien. La Concejal Cristina Ruperti, expresa también no estar de acuerdo con el paro, por lo que habrá que esperar un poco ya que las vías que Manabí esperaba están incluidas dentro del Acta que firmó el Gobierno el 25 de Junio, no siendo oportuno en esta fecha la paralización ya que es la temporada de los turistas de la sierra. Sobre el asunto del mercado habrá que hacerlo sin correr riesgos, para que la prensa no tome este tema maliciosamente o lo manipulen de una forma negativa y que la razón de la emergencia sería una readecuación del mercado; Y referente al Convenio que va a firmar el Municipio con AME, **mociona se autorice al Señor Alcalde y Procurador Síndico para que firmen el Convenio de Asistencia Técnica Institucional entre Ame y el Municipio de Sucre para el Fortalecimiento del Plan Estratégico; moción que es apoyada por los Señores Concejales Ing. José Véliz e Ingrid Zambrano, la misma que es aprobada por unanimidad.**- El Concejal Ing. José Véliz informa que los días 1, 2 y 3 de Julio vienen un grupos de personas denominadas “Los Conquistadores” a dictar conferencias sobre la limpieza de la ciudad, siendo bueno darle el apoyo necesario para que realicen su trabajo. La Concejal Ingrid Zambrano dice que hay que luchar por los anhelos de los Manabitas por eso ella está de acuerdo con el paro, debiéndonos unir todos para que Manabí surja; con respecto al tema mercado manifiesta que hace meses ella estuvo conversando con el Concejal Véliz sobre la posibilidad de plantear el estado de emergencia al mercado de Bahía de Caráquez, con la finalidad de reordenarlo en una forma de que todas las instalaciones eléctricas y de agua queden independiente para que de esta manera cada comerciante pague por el servicio que consume ya que el Municipio desembolsa muchos recursos en el subsidio que se le da a los comerciantes del mercado municipal, **en razón de ello mociona se declare en emergencia al**

**Mercado de la Ciudad de Bahía de Caráquez, y luego se proceda a limpiar e independizar las instalaciones de luz y de agua y si se cuenta con los recursos suficientes se proceda a reacondicionar y readecuar dicho mercado. Apoya esta moción el Concejal Ing. Manuel Gilces**, quien manifiesta que acerca del paro está de acuerdo, lo que también es razonable la exposición de la Concejal Moreno porque no hay persona que aguante cuatro días de paro, pero que a Manabí le ha llegado la hora de hacerse escuchar ya que no se puede aceptar la burla del Gobierno Central, por lo que se ratifica en la decisión del paro; referente al mercado está de acuerdo con el adecentamiento y que no se piense en una renovación, sino más bien en una reubicación del mercado y construcción para que sea un mercado de primera, debiéndose hacer también con los mercados de Charapotó y de San Isidro. El Concejal Garay manifiesta estar de acuerdo con la declaratoria de emergencia del mercado, pero que la información debe de ser bien manejada para que esto no tenga connotación negativa en cuanto a la imagen de la ciudad; Sobre el paro opina que el Señor Alcalde como Presidente de AME tiene que reclamar por los intereses de Manabí, no solo por los intereses de Bahía de Caráquez y el cantón Sucre; debiendo hacer gestión para que en el Acta se incluya el tema PUENTE y que si en el Acta se firma el compromiso del puente y no se cumple en el plazo determinado allí habría que irnos al paro; lo que ahora se hace es apoyar a Portoviejo, lo que no debe ser, por lo que se debe de debatir todos los temas de Manabí no solo de Portoviejo, debiendo el Señor Alcalde auscultar lo que necesitan los Cantones pequeños para hacer un solo paquete de las necesidades de Manabí. El Señor Alcalde dice no ser partícipe de los paros, habiéndole dolido que en el Acta que se firmó el 25 de Junio no se haya incluido el Puente, lo que le manifestó al Señor Prefecto.- El Señor Alcalde solicita a la Concejal Ingrid Zambrano, vuelva a repetir su moción sobre el mercado. **A continuación la Concejal Ingrid Zambrano mociona se autorizar al Señor Alcalde para que contrate los trabajos de remodelación por fases del Mercado de Bahía de Caráquez; y que ésta contratación sea de manera urgente, debiéndose hacer un estudio minucioso sobre la independencia de las instalaciones de agua y luz de cada comerciante, para que el Municipio no asuma este costo; moción que es apoyada por los Señores Concejales Ing. Manuel Gilces y Lcda. Cristina Ruperti**, quien manifiesta que si es de carácter de emergencia, es posible, y si también es con recursos propios o gestionado por el Señor Alcalde. A lo que el Señor Alcalde indica que es con recursos propios y que incluso ya tiene al inversionista. La Señora concejal Graciela Moreno manifiesta que es importante que se le **dé carácter prioritario y emergente a la obra y que con ese ademum apoya la moción; ademum que es acogido por los Señores Concejales y aprobada por unanimidad.**- -----

-----  
A continuación se trata sobre el asunto del paro, para lo cual el Concejal Ing. Gilces manifiesta que es importante lo expuesto por el Concejal Garay, en el sentido de que el Alcalde haga que se le incluya el tema PUENTE en el acta; la Concejal Ruperti dice que sería bueno se incluya el tema puente para lo cual hay que dialogar; la Concejal Ingrid Zambrano considera que el Municipio debe de reclamar el tan ansiado proyecto del puente; La Concejal Graciela Moreno, manifiesta que hay que ver si los recursos están presupuestado para la construcción del Puente y no agotando los esfuerzos y el dialogo con el Presidente de la República. EL Señor Alcalde expresa estar de acuerdo con la Concejal Moreno porque en realidad este Gobierno tiene dos meses recién. El Concejal Dr. Jorge Garay dice confiar en la capacidad de concertación que tiene el Alcalde, debiendo también reclamar por Manabí y el cantón

Sucre ya que por eso es el Presidente de AME, y que como Alcalde desde esta Posición puede apoyar a otros Cantones que están abandonados por el Gobierno Central. La Concejala Ingrid Zambrano manifiesta que tomando en cuenta todos los comentarios de los compañeros Concejales **mociona que el Cantón Sucre representado por nuestro Alcalde, y el Municipalismo de Manabí representado también por el Alcalde de Sucre en calidad de Presidente de Ame; primero debe de conversar, dialogar y hacer todo lo humanamente posible para que las obras prioritarias del Cantón y la Zona Norte de Manabí, específicamente el Puente de Bahía y San Vicente logre se lo tome en cuenta en el Acta firmada y de esta forma poder presionar al Gobierno Central para que de el aval para esta obra, para lo cual el Cantón Sucre estaría en el paro siempre y cuando esta obra sea tomada en cuenta por aquellos que están al frente del paro.** El Dr. Jorge Garay apoya la moción, la misma que es aprobada por unanimidad.-----

**4.- RESOLUCION DE DELEGACION DE LA SALA DE VELACION DE LEONIDAS PLAZA.-** El Señor Alcalde pone a consideración este punto. El Concejala Luis Vera toma la palabra y manifiesta que en sesiones anteriores se llegó a un acuerdo, que la Sala de velación sea administrada por la Asociación de Minusválidos de Bahía de Caráquez, **por tal razón mociona que la Sala de Velación de la Parroquia Leonidas Plaza sea administrada por la Asociación de Minusválidos de Bahía de Caráquez; apoya la moción la Concejala Ingrid Zambrano, la misma que es sometida a votación; el Dr. Jorge Garay y Manuel Gilces a favor de la moción; la Sra. Concejala Graciela Moreno pregunta que pasó con la solicitud formulada por los Sres. del Barrio San José y la Asociación de Barrios de Leonidas Plaza; el Concejala Ing. José Véliz sobre dicha solicitud informa que él contestó por escrito de que el compromiso del Concejo era a favor de los minusválidos.** La Señora Concejala Moreno manifiesta que ella conoce a los moradores del Barrio San José que son personas responsables; a esto el Señor Alcalde dice que el compromiso que se adquirió cuando estuvo aquí el Señor Javier Torres era el de darle la Sala de Velación a los minusválidos. **El Señor Alcalde somete a votación la moción presentada, la misma que es apoyada y aprobada por unanimidad.** El Señor Alcalde solicita la palabra del Señor Representante de esta Asociación, quien agradece y manifiesta que es importante que se apruebe la ordenanza de los minusválidos y que cada vez que se realice una obra se tomen en cuenta las normas, las rampas y todos los accesos que deben de tener los minusválidos.- En este momento el Señor Alcalde pide disculpa por tener que ausentarse de la sesión en razón de recibir al Señor Director de Salud, quien se encuentra en el despacho, para lo cual deja encargado de la Sesión al Señor Vicepresidente del Concejo.-----

**5.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA COMISION DE LIMITES SOBRE LAS ORDENANZAS QUE SE VAN A APROBAR DE LAS ZONAS URBANAS DELIMITADAS DEL CANTON SUCRE.-** El Señor Vicepresidente encargado de continuar con esta sesión pone a consideración este tema, y solicita al Señor Presidente de esta Comisión, Dr. Jorge Garay haga una explicación al respecto. El Concejala Garay hace la explicación de cómo se ha hecho el procedimiento y reconocimiento de todas las zonas urbanas que tiene Cantón en compañía del Director de Planificación Urbana, Jefe de Avalúo y Delegado del Centro Agrícola e invita a todos los Concejales para el día Lunes poder discutir cada una de estas ordenanzas, las mismas que deben de ser aprobada, para lo cual cuenta

con el informe favorable del Centro Agrícola, conforme lo determina la Ley de Régimen Municipal. -----

**6.- CONOCIMIENTO DEL BORRADOR DEL BOSQUEJO DEL CONTRATO DE DELEGACION DEL MUELLE MUNICIPAL No. 1.** Seguidamente se da a conocer el bosquejo de Delegación del Muelle, elaborado por el Señor Procurador Síndico Municipal, quien hace una explicación de cómo es el procedimiento, manifestando que este modelo es el mismo que se delego en la administración pasada, pero con un agregado más, que el Concesionario aporte al Municipio quinientos dólares. El Concejal Jorge Garay dice que hay que agregar una clausura con respecto a la garantía. La Concejal Cristina Ruperti, expresa que hay que hacer una reparación completa para no tener problemas posteriores, ya que a ella le preocupa la posición que van a tomar los pangueros, siendo de la idea reunirse con los pangueros antes de concesionarlo.- La Sra. Graciela Moreno dice que no hay para que reunirse con los pangueros, porque la tasa de los servicios no se van incrementar, pero que si se comete el error de reunirse con los pangueros, se está cometiendo el mismo error que paso con la ordenanza de los Tricicleros.- El Señor Alcalde encargado pide al Señor Director de OO. PP. haga una explicación del estado en que se encuentra el muelle, para lo cual el Ing. Gonzalo Barreto hace una explicación haciendo referencia de dos presupuestos; uno que contempla la regeneración completa y otra que contempla la reparación que puede durar año y medio. El Concejal Dr. Garay manifiesta que él está de acuerdo que se apoye a la persona que va a ser la delegataria, debiendo el Municipio tener la precaución de no escatimar esfuerzo en reparar con el mejor material, por lo que recomienda al Señor Director de Obras Públicas, Ing. Gonzalo Barreto utilice un material durable; indicando estar de acuerdo con el bosquejo del convenio, agregándole al mismo que se le pida a la delegataria una garantía para que en el momento que se termine el convenio la delegataria entregue el muelle en las mismas condiciones que lo recibió. La Concejal Cristina Ruperti dice que con esa clausura sería interesante se apruebe el bosquejo del borrador; por lo que **en consecuencia mociona se apruebe el bosquejo del borrador del Convenio de Delegación del Muelle Municipal No. 1 con la cláusula que agrego el Señor Concejal Dr. Jorge Garay, con respecto a la garantía. Apoya la moción los Concejales: Ing. Manuel Gilces e Ingrid Zambrano.** La Sra. Graciela Moreno manifiesta parecerle importante la garantía, pero que mejor sería una fianza personal. Después de debatir un poco estos criterios, la moción es aprobada por unanimidad.-----

**6.- APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE CREA EL JUZGADO DE COACTIVA.-** El Concejal Dr. Jorge Garay manifiesta que en el Art. 8, inciso tercero se le cambie “una vez que se cite”. La Sra. Concejal Graciela Moreno, dice que ha repetido más de ochenta veces que para que se discuta una ordenanza debe de hacérselo con responsabilidad y que se debe de dialogar profundamente tal como lo manifestó el Dr. Torres en un seminario en el cual lamentablemente no estuvieron todos los Concejales presentes. El Dr. Garay vuelve a tomar la palabra manifestando que eso es lo que se está haciendo, por lo que pide que en el Art. 13 se le agregue “SALVO EN EL CASO DE JUICIO DE EXCEPCION PROPUESTO POR EL COACTIVADO ANTE EL TRIBUNAL DISTRICTAL FISCAL”, **mocionando que una vez observado estos cambios se apruebe la ordenanza de la Creación del Juzgado de Coactiva en Segunda y definitiva Instancia; moción que es apoyada por la Concejal Ingrid Zambrano, la misma que es aprobada por unanimidad, con el voto razonado de la Sra.**

**Concejal Graciela Moreno, quien reitera de que antes de aprobar una ordenanza se debe de discutir, no estando en contra de esta aprobación, lo que más bien le parece interesante que el municipio tenga un mecanismo de cobro, por lo que en razón de ello su voto es a favor.**-----  
-----

**PUNTOS VARIOS.-** Los Señores Concejales mantienen un largo dialogo sobre el tema turismo. La Concejal Cristina Ruperti invita a todo los Señores Concejales a participar en la Conferencia que va a dictar un experto en materia de turismo el día sábado 9 de Julio en esta ciudad. Las Concejales Moreno y Zambrano también hacen una exposición en cuanto el interés de como ayudar a este sector que requiere de una reactivación. Después de un largo y profundo debate sobre materia de turismo, siendo las trece horas el Señor Alcalde Encargado da por concluida la sesión, firmando para mayor constancia de lo actuado junto con el Señor Secretario General que certifica.-  
-----

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez  
Vera

Ing. Teddy Zambrano

ALCALDE  
GENERAL

SECRETARIO

### **RESOLUCIONES**

- ✚ Se resolvió autorizar al Señor Alcalde y Procurador Síndico vender la lancha Shiry en forma directa al Señor Harol Vicente Andrade Farías y que al apar de este trámite el Departamento Legal haga un seguimiento para que se realice el peritaje previo a la venta, sobre la denuncia presentada en la fiscalía y de esta manera salvar responsabilidad.
- ✚ El Concejo resolvió por unanimidad autorizar al Señor Alcalde y Procurador Síndico para que firmen el Convenio de Asistencia Técnica Institucional entre AME y el Municipio de Sucre para el Fortalecimiento del Plan Estratégico.
- ✚ El Concejo resolvió por unanimidad autorizar al Señor Alcalde para que contrate los trabajos de remodelación por fases del Mercado de Bahía de Caráquez; y que ésta contratación sea de manera urgente, debiéndose hacer un estudio minucioso sobre la independencia de las instalaciones de agua y luz de cada comerciante, para que el Municipio no asuma este costo, cuyas obra deberán ser de carácter prioritario y emergente.
- ✚ El concejo resuelve por unanimidad que el Cantón Sucre representado por nuestro Alcalde, y el Municipalismo de Manabí representado también por el Alcalde de Sucre en calidad de Presidente de Ame; primero debe de conversar, dialogar y hacer todo lo humanamente posible para que las obras prioritarias del Cantón y la Zona Norte de Manabí, específicamente el Puente de Bahía y San Vicente logre se lo tome en cuenta en el Acta firmada para de

esta forma poder presionar al Gobierno Central para que de el aval para esta obra, con lo cual el Cantón Sucre estaría apoyando el paro siempre y cuando esta obra sea tomada en cuenta por aquellos que están al frente del paro.

- ✚ El Concejo resuelve aprobar por unanimidad que la Sala de Velación de la Parroquia Leonidas Plaza sea administrada por la Asociación de Minusválidos de Bahía de Caráquez.
- ✚ El Concejo resolvió por unanimidad aprobar el bosquejo del borrador del Convenio de Delegación del Muelle Municipal No. 1 con la cláusula que agrego el Señor Concejal Dr. Jorge Garay, con respecto a la garantía.
- ✚ El Concejo resolvió aprobar por unanimidad en Segunda y Definitiva Instancia la Creación de Juzgado de Coactiva.

**Dr. Carlos Mendoza Rodríguez**  
ALCALDE

---

**Ing. Teddy Zambrano Vera**  
SECRETARIO GENERAL